C/2025/4397

1.8.2025

# DECISIÓN DEL CONSEJO

## de 18 de julio de 2025

## por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Polonia

(C/2025/4397)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo [1], y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 28 de marzo de 2023 [2], el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de las organizaciones de empresarios a raíz de la dimisión de D. Szymon WITKOWSKI.

(3) La organización de empresarios BusinessEurope ha designado a un candidato / una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D. Tomasz GOLIS miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Szymon WITKOWSKI, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 2025.

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

M. BJERRE

[1] DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

[2] Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 23).